## Hoja 1 de 1

## **AUTORIZACIÓN DE SERVICIOS**

No Autorización

91136436

Fecha Notificación

02/06/2018

**EPS** 

Nit

800251440 **FONOSANITAS** 

Código Ciudad **EPS** 

BOGOTA D.C.

Plan Teléfono

**Producto** 

6466060

Sucursal Radicación Fecha Orden Médica

02/06/2018

SEÑORES:

Habilitación

900259421 EMMANUEL INST REHAB Y HABIL INF SAS BOG 110012527501

Teléfono Ciudad

7433693 BOGOTA D.C.

Departamento

DISTRITO CAPITAL

SIRVASE PRESTAR A NUESTROS USUARIOS

Contrato

Dirección

1384996

CL 13 SUR 19 - 43 PISO 2

REGIMEN CONTRIBUTIVO

Tipo de Identificación

CC 03/06/1993 Número **Antigüedad**  1030626385 47 SEMANAS Nombre •

KAREN ANDREA LUNA MELO

Fecha de Nacimiento Clase Usuario

Nivel de Ingresos CARRERA 34 # 89 D -

GRUPO B

Dirección Tel. Residencia

5706199

Ciudad Tel. Opcional BOGOTA D.C. 5706199

Departamento Correo electronico DISTRITO CAPITAL

REMITENTE

899999150 HOSPITAL SANTA BARBARA

Habilitación

258620005401

Teléfono

8459185

**DETALLE DEL SERVICIO** 

Servicio Diagnóstico SERVICIOS CLINICOS INTRAHOSPITALARIOS

F322

Cama

Origen

ENFERMEDAD GENERAL

Tipo de Atención Tipo de Orden Médica HOSPITALIZACION

Número de entrega

Guía Tipo de Recobro

Télefono

0

PROCEDIMIENTOS AUTORIZADOS

Prestación código ESTANCIA PSIQUIATRICA 1005453

Descripción 1005453-ESTANCIA PSIQUIATRICA Cant. UVR

Tipo de Intervención

**OBSERVACIONES** 

OBSERVACIÓN: PRESENTAR CARNÉ Y DOC. DE IDENTIFICACIÓN INFORMACIÓN ADICIONAL:

OBSERVACIÓN: OBSERVACION DE TEXTO

INFORMACIÓN ADICIONAL: RECAUDAR POR CONCEPTO DE COPAGO EL: 17,3% DEL VALOR DE LA FACTURA, DE ACUERDO A LA CATEGORÍA GRUPO B

**CUOTA MODERADORA** 

0

**CANTIDAD BONOS COBERTURA USUARIO**  0

Autorizado Por:

BLANCA CECILIA BEJARANO

NIVEL 2 (FUNCIONARIO

Cargo: Telefono:

PROFESIONAL EN SALUD)

6466060

VALIDO POR

120 Días

DESDE

02/06/2018

**HASTA** 

Recibido

29/09/2018

**ORIGINAL** 

. 6 é 901 \* p • ¥ é • ٠ è

Em <u>m</u>	
Filmen	

FORMATO	CONSENTIMIENTO/	DISENTIMIENTO	INFORMADO	DE
	HOSPIT	ALTZACTON		

FR - HOÌN - 01

Original: 21/09/2016

Versión: 01

Actualización: --/--/---

Página 1 de 3

Yo * Wilman Dejesus Luna	mayor de edad,
identificado con C.C. Nº > 79 121562 de la ciudad de L B • 2 e	(a, en calidad
de responsable del paciente Ta Ren an Drea Lung	•
identificado con C.C. Nº 1030626785 de Basala	por medio del
presente autorizo a la Clínica Emmanuel a llevar a cabo el proceso de tratam	niento y atención al
paciente, teniendo en cuenta que se me ha informado:	

INFORMACIÓN: Usted ha sido examinado por un médico, quien tras la exploración física y de su estado mental, determino la necesidad de tratamiento. Los procedimientos durante su tratamiento están apegados a las normas vigentes para el tratamiento de trastornos mentales. Los profesionales que lo atiendan le informarán oportunamente sobre su enfermedad o trastorno, así como de los tratamientos que se lleven a cabo dentro de esta unidad hospitalaria.

BENEFICIOS Y RIESGOS: Se le administrarán medicamentos que de acuerdo con la naturaleza de su enfermedad están destinados a controlar los síntomas de su padecimiento, sin embargo todos los fármacos administrados por cualquier vía pueden presentar efectos segundários o eventos no deseados, estos van desde los más leves como ligera inquietud hasta somnolencia, sedación, insomnio, temblor, rigidez muscular, mareo, cefalea, constipación, etc. Mismos que serán debidamente atendidos para su solución. Durante su hospitalización recibirá atención por un grupo de profesionales, psiquiatra, psicólogo(a), trabajador social, terapeuta ocupacional, médico general y personal de enfermería, cada uno intervendrá de acuerdo a las necesidades particulares de su enfermedad o trastorno, los procedimientos específicos que usted necesite le serán previamente informados para su realización. En el eventual caso en que los profesionales asistenciales detecten otra enfermedad independiente o asociada a su trastorno mental, usted puede ser referido a otra institución de salud para ser tratado. Si se llegara a presentar un episodio de agitación o agresividad derivada de su enfermedad o trastorno, un equipo de enfermeros capacitados para tales eventos procederán bajo indicaciones médicas a salvaguardar su integridad física y la de los demás, utilizando una técnica de contención física (Inmovilización) por un lapso que no exceda las dos horas, tiempo en el cual el médico: asignado tomará las medidas necesarias para limitar el estado o continuar.

La contención mecánica es un último recurso terapéutico que se utiliza en situaciones extremas para controlar conductas que suponen alto riesgo para el propio paciente, como para otros pacientes y profesionales sanitarios, después de que hayan fracasado el resto de medidas alternativas, como el abordaje o contención verbal, las medidas ambientales y/o de conducta y la contención farmacológica.

Durante la inmovilización se pueden presentar situaciones inseguras que pueden lievar a laceración, fracturas, broncoaspiración, entre otras.

Se dio a conocer el manual de convivencia para pacientes, familia y/o cuidadores durante la espera en el proceso de hospitalización en el cual se informa horario de visitas, horarios de alimentación, que elementos están permitidos ingresar y cuáles no; deberes y derechos. Por lo anterior solicitamos este reglamento sea respetado ya que ayudará en el proceso terapéutico del paciente.



## FORMATO CONSENTIMIENTO/ DISENTIMIENTO INFORMADO DE

HOSPITALIZACION

Original: 21/09/2016

Versión: 01

FR - HOIN - D1

Actualización: --/--/---

Página 2 de 3

Durante el proceso terapéutico se podrá requerir del traslado a la sede hospitalaria de Facatativa, traslado que se realizará por parte de la institución y el cual le será informado previo al traslado.

## CONFIDENCIALIDAD

Toda la información que usted proporcione de su persona a terceros, será tratada de forma confidencial y se utilizará todos los medios para salvaguardarla. Con excepción de aquellos casos en los que previamente y por escrito autoridades superiores lo soliciten a la dirección de la clínica."

Que este es un procedimiento al cual se accede de manera voluntaria, del cual se puede desistir en el caso en que se tome la decisión, con el conocimiento de lo que esto puede implicar en la salud del paciente.

Al firmar este documento doy constancia de que se me han informado y explicado los puntos anteriormente estipulados, así mismo que se me ha dado la oportunidad de plantear las preguntas pertinentes de manera abierta y han sido resueltas de manera clara y satisfactoria. De la misma manera declaro que entiendo que la medicina no es una ciencia exacta, en el sentido de que la práctica de la intervención o procedimiento que requiero compromete una actividad de medio, pero no de resultados.

Comprendiendo estas limitaciones, doy mi consentimiento para la realización del procedimiento y firmo a continuación:

Firma del Paciente			Nombre del Paciente:			
CC. o Huella:				· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		
× (et)-		wi:	liman p	cjeBu	stuna	
Firma del Testigo	o Responsable del P		Nombre del	Testigo o Re	sponsable del Paci	ente
79121	562					
CC. o Huella:	· ~ _			Relación	con el paciente:	
	·					
<del>- El paciente no pue</del>	UE HILLIOF PULL					
1						
Se firma a los	días del mes de		del año		<u>-</u>	
			·*			
Nombre del médico			•	Firma y s Registro j	ello profesional	